

La Estadística Económica Nacional. Primeros pasos*

Sergio de la Peña•

Introducción

Tengo el honor de dirigirme a la sesión convocada por la Academia Mexicana de Economía Política en esta disertación abordando un tema poco tratado en la literatura científica. La historia de la estadística es un campo poco frecuentado por la curiosidad académica.

La estadística económica nacional se refiere a la información cuantitativa de agregados sobre aspectos de la población, producción, finanzas públicas y privadas, banca, comercio interior y exterior, trabajo y ocupación, entre otros. Es generada casi exclusivamente por el poder público por ser el principal usuario, y casi el único con capacidad para enfrentar el gran esfuerzo y costo que demanda la captación, concentración, manejo y publicación de la información. De aquí que la estadística en México guarde una relación estrecha con los avatares del estado, los problemas que enfrenta, los objetivos sociales que persigue, su administración.

* Trabajo recepcional a la Academia Mexicana de Economía Política, junio de 1991.
• Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Pero también hubo iniciativas personales e institucionales para formular y editar estadísticas por el interés científico y cultural por conocer, entender e interpretar la realidad, sin aplicación inmediata en la administración de la nación.

El interés se centra en nuestro caso en reconocer las estadísticas económicas nacionales a medida que se fueron publicando en México en su tiempo hasta construir un sistema estable, y se deja de lado el inmenso cúmulo de la no publicada que se encuentra en archivos dentro y fuera del país. También se deja de lado, salvo una o dos excepciones, el enorme acervo de trabajos sobre regiones, entidades federativas, municipios o localidades, no porque carezcan de interés sino porque salen del marco nacional que nos hemos impuesto.

El primer trabajo conocido se remonta a 1910, *Apuntes para la historia de la estadística económica nacional*, de Francisco Barrera Lavalle, connotado miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.¹ En la revista *Estadística Nacional*, se editó en 1927 un resumen histórico sobre el tema.² En 1942 la Dirección General de Estadística dio a conocer la *Bibliografía mexicana de estadística*, que comprende publicaciones desde la época colonial hasta 1940, que se encontraba en las principales bibliotecas nacionales y algunas extranjeras.³

Pasaron 15 años antes de que Rodolfo Flores Talavera, quien encabezó la Dirección General de Estadística, publicara un breve ensayo en el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sobre la historia de la estadística en México desde la época colonial hasta mediados del siglo XX.⁴ Una aportación posterior y más amplia sobre el tema, es el importante ensayo bibliográfico de Enrique Florescano sobre la *Historiografía económica del periodo 1870-1910*, que fue publicado en 1980.⁵

¹ Barrera Lavalle, Francisco. *Apuntes para la historia de la estadística en México*, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1911.

² "Resumen histórico de la estadística Nacional", *Estadística Nacional*, año III núm. 55, mayo de 1927.

³ Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, *Bibliografía mexicana de estadística*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942, 2 tomos.

⁴ Flores Talavera, Rodolfo. "Historia de la estadística Nacional", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, tomo 86, núms. 1 a 3, julio a diciembre de 1958.

⁵ Florescano, Enrique. *Notas sobre la historiografía económica del periodo 1870 a 1910*, Cuaderno de Trabajo núm. 32, Departamento de Investigaciones Históricas, México, INAH, 1980.

El acontecimiento actual es la publicación del *Boletín de Fuentes para la historia Económica de México*, dirigido por Carlos Marichal, de particular trascendencia para la investigación de la historia de la estadística económica nacional.⁶

La colonia, antecedente obligado

El origen de la estadística económica nacional se remonta no a 1821 sino a las aportaciones de finales de la época colonial, que tuvieron gran peso en los primeros esfuerzos de la nación independiente por construir un sistema acorde a sus necesidades, los cuales terminan hacia finales de los años setenta del siglo XIX, cuando finalmente dan paso a la generación sistemática de información. Esta segunda etapa, con la cual termina nuestro relato, se consolida con el levantamiento de los primeros censos. El término obligado de este segundo lapso es hacia 1910-1920, por ser cuando violentamente se cortan las estructuras estadísticas iniciales y se les imprime una nueva orientación.

Astringencia de la información colonial

La estadística económica de la Nueva España fue avara, en contraste con la abundante correspondencia y documentos generados por múltiples instituciones estatales, la iglesia y organizaciones de mineros y comerciantes. Lo cual habla de la secrecía con la que se llevaban los asuntos públicos. De hecho sólo tres aspectos o campos económicos fueron objeto de un seguimiento estadístico de acceso público más o menos constante a lo largo del periodo colonial, situación que por cierto, prosiguió durante el primer medio siglo de vida independiente. Se trata del comercio exterior, las finanzas públicas, y la producción de oro y plata.

Tal vez la astringencia de la estadística económica colonial se deba a que la gestión pública no demandaba gran abundancia de datos cuantitativos del conjunto del virreinato. Interesaba la información no para el estímulo de las pocas actividades redituables

⁶ *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, núm. 1, México, El Colegio de México, 1990.

para la Corona, sino para su control, ordenamiento centralizado, y colectar tributos, nada de lo cual requería una contabilidad minuciosa de los procesos productivos y otras actividades económicas agregadas. En gran medida la administración económica se realizaba localmente y por corporaciones de diverso tipo. De aquí la abundancia de información local, y la ausencia de la agregada para el conjunto de la Nueva España.

La administración colonial rendía cuentas a muy pocas entidades, localizadas en España. No había razón ni interés en la Nueva España de aparte de los altos funcionarios públicos y eclesiásticos, dar a conocer los asuntos públicos a través de costosas publicaciones. Pero este cuadro fue cambiando. La excepcionalidad irrumpió a finales del siglo XIX.

Reformas y estadística

En la Nueva España, al igual que en todo el reino, la economía, la sociedad, y en consecuencia la información, sufrieron cambios notables en la segunda mitad del siglo XVIII debido a las reformas liberales que introdujeron los borbones al hacerse del trono de España, que por entonces revolucionaban a Europa. El proyecto de reformas en las colonias fue formulada en 1743 por José Campillo y Cossío, en su *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, que sólo se editó medio siglo más tarde.⁷ Pero fue Bernardo Ward, Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda, quien las integró en su *Proyecto económico* de 1762, que sólo se publicó 17 años más tarde.⁸

En esencia Campillo proponía el estímulo y liberalización de las colonias a fin de aumentar la demanda de productos de la industria española. En el caso de la Nueva España se debía efectuar un amplio reparto de tierras, incorporar a los indígenas a la economía, quitar trabas al comercio interior, eliminar el monopolio comercial de Cadiz y abrir el intercambio mercantil entre las colonias. Se debería estimular la minería mediante facilidades y crédi-

⁷ Campillo y Cossío, José del. *Nuevo sistema económico de gobierno para la América*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789.

⁸ Ward, Bernardo. *Proyecto económico en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*, Madrid, 1779.

tos para tecnificarla. Además habría que transformar la administración pública, incluso crear intendencias permanentes.

A partir de 1764 se iniciaron las reformas en la Nueva España por mano del enérgico visitador, José de Gálvez, enviado tres años atrás para vigilar las dudosas finanzas del virrey Monserrat. Con poderes casi totales dedicó su inmensa vitalidad, diligencia y talento durante ocho años a la tarea. Empezó por sanear las finanzas públicas y los asuntos del estado. Convirtió la producción y venta de tabaco en monopolio real, creó nuevos impuestos, introdujo cambios en las aduanas, emprendió la organización de la Contaduría de Haciendas Municipales. De paso llevó a juicio al virrey Monserrat.

Parte de las reformas fue la expulsión de los jesuitas del Imperio en 1767 para deshacerse de ellos y hacerse de sus riquezas. Buen negocio, pero creó un severo conflicto social. En la Nueva España la medida se enredó con otros agravios viejos y nuevos de la población, como la elevación de los impuestos, para auspiciar una explosión de protestas y motines. La rebelión popular fue violentamente reprimida por Gálvez, con cientos de muertos, encarcelados y desterrados, incluyendo más de 400 jesuitas mexicanos. La iglesia perdió poder en el lance y el ejército lo ganó.

Las reformas siguieron tras la partida de Gálvez. Se avanzó en impulsar la minería y liberar al comercio interno y externo de algunas trabas y monopolios, pero prevalecieron las viejas restricciones coloniales.

La nueva economía imperial reclamaba formas diferentes de regulación y ordenamiento, un mejor conocimiento de la economía metropolitana y de los reinos, provincias y territorios de la Corona. En consecuencia se demandó a las colonias nuevos datos económicos que generó una producción mayor de estadísticas.

Uno de los primeros documentos es la respuesta de los comerciantes del Consulado de México a la orden real del 30 de octubre de 1787, de informar sobre el estado del comercio exterior que manejaban, impuestos pagados y otros datos. La comunicación del 31 de mayo de 1788 es un documento de rica información económica, que permaneció inédito siglo y medio, hasta que la rescató en 1934 Luis Chávez Orozco en su *Cuadro de la situación económica Novo-Hispana*.⁹

⁹ Chávez Orozco, Luis. *Cuadro de la situación económica Novo-Hispana*, volumen II de la

El virrey Juan Vicente Güemes, conde de Revillagigedo, dedicó su entusiasmo a llevar adelante las reformas durante sus cinco años de gestión. Aplicó la Ordenanza de Intendencias de 1786 que exigía la recopilación por autoridades locales de abundante información. Por ello se hizo el levantamiento de los detallados *padrones* entre 1791 y 1793 en gran parte del país para recoger importante información demográfica y económica, que se conocen como el Censo Revillagigedo, los que no se publicaron.¹⁰

La hacienda pública era de particular interés para las reformas liberales como lo muestran varias obras de primera importancia de finales del siglo. Destaca el *Compendio de la Historia de la Real Hacienda* de Joaquín Maniau, de 1794,¹¹ así como la *Historia general de Real Hacienda*, de esa época pero publicada medio siglo después, debida a Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia con la colaboración de Maniau, por encomienda de Revillagigedo de 1790 de escribir “el libro de la razón general de real hacienda”.¹²

Los citados *padrones*, entre otra información, permitieron a Alejandro von Humboldt recoger en 1803 y 1804, el material para su inmensa aportación. El personaje y su obra ejercieron gran influencia en el quehacer científico mexicano hasta finales del siglo XIX. Un primer resultado de su trabajo en México fueron sus famosas *Tablas*, que se publicaron en 1807.¹³ Pero su obra monumental, el *Ensayo político sobre el reyno de la Nueva España*, fue editado en alemán entre 1808 y 1811, y en 1822 en español, por cierto sin la dedicatoria original a Carlos IV.¹⁴

Pero es necesario regresar tres décadas atrás. El impulso de las reformas borbónicas iba decayendo hacia finales del siglo en Es-

paña por la falta de seguimiento y profundización de las transformaciones emprendidas. A su vez Nueva España no tenía atribuciones ni capacidad para seguir una política propia. Decía por entonces fray Servando Teresa de Mier que lo que se proponía el borbonismo ilustrado no era el desarrollo de la Nueva España o convertirla en Provincia, como se decía, sino mantenerla en calidad de colonia para sustraer los mayores beneficios posibles. En todo caso España sufrió hacia finales del siglo XVIII nuevas guerras externas y conflictos internos que absorbían toda su energía y atención. Lo cual ayudó a que fueran relegados los esfuerzos para la transformación y reordenamiento de la economía imperial.

Sin embargo no todo se perdió en esos tiempos agitados. De la irrupción liberal quedaron en alguna medida estructuras productivas, cambios en el comercio y nuevos espacios económicos, además de modificaciones en la administración pública. Y desde luego auspiciaron expectativas políticas e ideológicas del liberalismo, y apetitos por la industria y por un intercambio sin límites con todo el mundo, que habrían de resurgir con otros contenidos en el México independiente.

Desde finales del siglo XVIII creó gran inquietud en Nueva España la demanda de la Corona a la iglesia de ayudar al financiamiento de su inmenso déficit. En 1804 se emitió la Real Cédula que obligaba a enajenar bienes y cobrar los viejos préstamos otorgados a comerciantes, mineros y hacendados con los Fondos de Capellanías y de Obras Pías, para consolidar “vales reales”.

Lo cual tuvo, entre otras consecuencias, el obligar al clero y a propietarios a recopilar y dar a conocer una rica información de su tiempo. Porque debieron argumentar y sustanciar sus protestas contra la medida. A la iglesia no le entusiasmaba perder una parte sustancial de la riqueza acumulada en tres siglos en un financiamiento que era a todas luces a fondo perdido. Ni le consolaba que tales riquezas pertenecían formalmente al Estado. Pero no sólo le mortificaba la pérdida de una gran riqueza sino también el efecto catastrófico que tendría la sustracción de gran parte de los escasos recursos financieros y de circulante sobre la economía novohispana. Preocupación responsable y legítima porque su importancia y funciones le daban los privilegios y obligaciones de ser casi un estado paralelo, aunque sometido, con responsabilidades de gobierno. Le inquietaba la inestabilidad por el quebranto inevitable que sufriría gran número de productores y comercian-

serie *Documentos para la historia económica de México*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1934.

¹⁰ Archivo General de la Nación, Ramo de padrones.

¹¹ Maniau, Joaquín. *Historia de la Real Hacienda de la Nueva España*, escrita en 1794, México, Imprenta de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.

¹² Fonseca, Fabián de y Urrutia, Carlos de. *Historia general de Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845, 6 tomos.

¹³ Humboldt, Alejandro de. *Tablas geográficas-políticas del Reyno de la N. E. que manifiestan su superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar*, México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1822. La primera versión en español de las *Tablas*, apareció en el *Diario de México* en 10 números a lo largo de mayo de 1807.

¹⁴ Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*, México, Editorial Robredo, 1941. La primera versión en español fue editada en París en 1822.

tes, que habría de alimentar viejos y nuevos agravios, sobre todo entre los criollos.

Porque la Cédula metía en un tremendo lío a la mayoría de comerciantes, mineros y hacendados, ya que vivían endeudados con la iglesia. Se veían obligados a liquidar perentoriamente los préstamos que tradicionalmente se renovaban casi de manera rutinaria, o perder sus propiedades hipotecadas. Aun teniendo negocios prósperos, era casi imposible obtener en corto plazo los fondos para liquidar grandes deudas en un mercado de dinero magro, y fuertemente demandado. Y todo para apoyar un poder despótico y lejano dedicado a sustraer riquezas de sus súbditos para derrocharlas en perder guerras.

Así la Cédula Real de 1804 dio lugar a la formulación de las denominadas *representaciones* por las autoridades eclesiásticas, a nombre de labradores y comerciantes endeudados con la iglesia. Tales documentos contienen vívidas argumentaciones, sin duda parciales, para solicitar la suspensión de la disposición.

De tales documentos sin duda el más importante es la *Representación* que en 1805 dirigió el canónigo Manuel Abad y Queipo a la Corona.¹⁵ Su autor había sido largos años juez de capellanías, fondos eclesiásticos y obras pías en Nueva Valladolid, la actual Morelia. Contiene la *representación* referencias a la riqueza de la iglesia y datos sobre la producción en los ramos más importantes, que dan una idea de la difícil situación que prevalecía en la Nueva España, aun haciendo cuenta de la pasión de su argumentación.

Pocas estadísticas adicionales se captaron en esos años. Entre ellas está el llamado *Censo* del 11 de noviembre de 1806 que contiene, entre otra, información sobre el ganado que tenían los grandes propietarios.¹⁶

Después se inició la lucha por la independencia con su permanente inestabilidad. Lo cual hace más notable la recopilación de informes por algunos autores, como la rica *Memoria* elaborada y presentada por José María Quiróz en 1817, en su función de Se-

¹⁵ Abad y Queipo, Manuel. *Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en que se demuestra con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecuta en las Américas la Real Cédula del 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales*, reproducido en *Estudios de Abad y Queipo*, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, SEP, 1947.

¹⁶ *Censo del 11 de noviembre de 1806*, Archivo General de la Nación, Abastos 7:224.

cretario del Consulado de Veracruz, en la que da cuenta del estado en que se encontraba una amplia gama de actividades.¹⁷ Quiróz integró desde 1797 las balanzas de comercio exterior de Veracruz, que por cierto utilizó Humboldt.

Pero en la *Memoria* hace una interesante relación del estado de la economía en muy diversas ramas, y una comparación de la riqueza generada antes de iniciada la guerra con la de 1817, cuando los estragos ya eran inmensos por la destrucción del aparato productivo y la salida de grandes fortunas de españoles, que se inició desde que empezaron las perturbaciones en la Nueva España. En 1820 se publicó la *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España* de Fernando Navarro y Noriega.¹⁸ Su autor describe la aciaga situación demográfica de su tiempo, y aporta una invaluable estimación de la población total de 1810.

En 1823 salió a la luz la que fue tal vez la última y póstuma obra colonial, la *Idea Estadística y geográfica del Reyno de la Nueva España*.¹⁹ De autoría anónima, constituye una descripción interesante que recoge información dispersa.

Inciertos pasos de la Estadística Económica Nacional

Con la consumación de la Independencia se empezó a redefinir el país en muchos sentidos. Surgió una gran curiosidad por reconocer a la nueva nación por parte de sus flamantes dirigentes políticos, militares, sociales, económicos e intelectuales. Y también la necesidad de administrar al país con otros objetivos, bases y criterios. Objetivos que se fueron delineando a través de las duras luchas internas y externas que ocuparon todas las energías de la flamante nación, y comprometieron o afectaron a todos sus habitantes, durante el primer medio siglo de vida independiente.

¹⁷ Quiróz, José María. *Memoria de Estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de la tranquilidad, y su abatimiento en las presentes conmociones (1817)*, reproducido en la compilación de Luis Chávez Orozco, *Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821)*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959.

¹⁸ Navarro y Noriega, Fernando. *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820.

¹⁹ *Idea estadística y geográfica del Reyno de la Nueva España, precedida de una descripción general de la América*, Guadalajara, 1823, s.p.i.

Era evidente que para gobernar al país se requería conocer las características de la población y geográficas del país, de sus recursos, de su economía y administración. De aquí que la Junta Provisional se haya ocupado casi de inmediato de ello. Y el Soberano Congreso decretó el 1 de abril de 1822, que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de todo el país deberían recoger información sobre la población de cada localidad, a fin de formular la Estadística General del Imperio.²⁰

Pero desde un principio la vida independiente fue de inestabilidad, empezando por los intentos hispanos de recuperar la colonia durante toda la década de los veinte, pasando por la dramática expulsión de los españoles y la salida de las últimas fortunas, para desgracia social y económica del país. Peor aún fue la violenta confrontación entre republicanos y monárquicos en torno al Emperador Iturbide, que delineó la brutal lucha entre conservadores y liberales que habría de durar décadas. A finales de 1822, se levantó un grupo de jefes militares contra Iturbide, entre ellos Santa Anna, que finalmente derrotó las fuerzas imperiales en 1824 e impuso la república.

En el ambiente de conmoción permanente y cambios inesperados de gobiernos, es sólo natural que los esfuerzos de ordenamiento social, y de contar gentes o transacciones para saber, fuesen tan grandes como infructuosos. De aquí la frustración de las disposiciones de 1822 para que se formulase la Estadística General del Imperio. Se obtuvo escasas respuestas, siendo tal vez la más importante el *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán* suscrito por Juan José Martínez de Lejarza y publicado en 1824,²¹ con datos de la población, y de los bienes de las comunidades que existía en cada "partido", administrado por los ayuntamientos.

Un trabajo individual temprano de recopilación de datos fue el *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano*, que publicó Simón Tadeo Ortiz en 1822, en honor del gobierno imperial de Iturbide,²² que constituye una recuperación crítica de las aportaciones

de Humboldt, y reúne información económica cualitativa y cuantitativa de fuentes dispersas. Con este material hace descripciones de regiones, recursos y actividades, y propone ingeniosas soluciones a diversos problemas.

A pesar de los descalabros iniciales, no cesaron los intentos de crear las bases orgánicas de la estadística económica nacional. A tal objeto se dispuso la realización de un censo nacional que debería llevarse a efecto dentro de los cinco primeros años después de la promulgación de la Constitución de 1824.

Pero los deseos rebasaban ampliamente a la realidad. No había condiciones materiales, de comunicación, organización, estabilidad, paz social, o tan siquiera de autoridad suficiente, para dar cumplimiento a tales mandatos. El nuevo tejido social era incipiente e incompleto. A final de cuentas el tan deseado censo, que debían realizar las autoridades locales, no se levantó sino en algunas localidades y entidades aisladas. Tal es el caso de las *Memorias de estadística* que envió el gobierno de Yucatán en 1826,²³ y la *Noticia estadística* del gobierno de Veracruz en 1827.²⁴ Ocasionalmente los resultados censales se convirtieron en rehenes y fueron retenidos por las autoridades locales, como parte de la lucha entre caudillos regionales y nacionales, y en otro nivel, de la confrontación entre el federalismo y el centralismo, que ocupó buena parte del siglo.

Había consenso en la clase política de la urgencia de información. El connotado liberal José María Luis Mora decía que no se podía siquiera revisar la cuenta pública por no disponer de datos para ello.

En el extremo político opuesto, Lucas Alamán, dirigente conservador, coincidía con su enemigo. De hecho dedicó un permanente esfuerzo por generar y rescatar información, empezando por su acción, siendo Secretario de Relaciones Exteriores hacia finales de los años veinte, de transformar el Archivo General, que había sido reorganizado por Revillagigedo en 1790, en el Archivo General de la Nación, y asignar fondos para su preservación.

²⁰ Barrera Lavalle, Francisco. *Apuntes para la historia de la estadística en México, 1821 a 1910*, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1911, p. 5.

²¹ Martínez de Lejarza, Juan José. *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1824.

²² Ortiz de Ayala, Tadeo. *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria ilustr. del Sr. Don Agustín I, Emperador de México*. México, Imprenta de Doña Herculana del Villar, 1822.

²³ *Memorias de estadística remitidas por el gobierno de Yucatán, a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, conforme a lo prevenido en el art. 161 núm. 8, de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de la Federación Mexicana, en Palacio, 1826.

²⁴ *Noticia estadística que el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz presenta al Congreso de la Unión, de la 8ª obligación del artículo 161 de la Constitución Federal, 1827*, s.p.i.

De hecho la única información estadística de carácter nacional que se continuó captando de manera regular, a pesar de las conmociones que asolaban permanentemente al país, es la que se refiere a los renglones principales de las finanzas públicas, alcabalas y de comercio exterior. Información que se dio a conocer al público durante mucho tiempo casi exclusivamente a través de las memorias de la Secretaría de Hacienda, y sólo décadas después, mediante boletines y anuarios. Para mejorar aquella función se creó en 1825 el Departamento de Cuenta y Razón en dicha Secretaría.

Censos incompletos e instituciones infecundas

En mayo de 1831 se decidió por tercera vez realizar un censo demográfico completo, y en septiembre se organizó la Contaduría de Propios, con la misión de elaborar la "Estadística General de la Nación". El Censo, a cargo de José Valdés, se redujo a tratar de completar los avances de intentos previos. Pero no pocas autoridades rehusaron colaborar, de manera que en un buen número de las entidades fue necesario efectuar estimaciones para completar el registro. En otras nada se logró por lo que no fue posible integrar los datos de la población para todo el país.

Se dieron a conocer los resultados con sorprendente rapidez a través de dos publicaciones suscritas por don José Valdés. Una es el *Censo Actual* que se publicó el propio año de 1831 en Jalapa,²⁵ y al año siguiente el *Censo de la República Mexicana*.²⁶ Lucas Alamán usó los resultados del censo Valdés en la *Memoria* que rindió en 1832 en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y los corrigió con estimaciones propias.²⁷

En abril de 1833 se fundó el Instituto de Geografía y Estadística como sociedad científica promovida por don Valentín Gómez Farías desde la Vice Presidencia de la República, para la genera-

²⁵ Valdés, José Antonio. *Censo actual de la República Mexicana. Lo escribe por orden del Supremo Gobierno de la Federación el Ciudadano José Valdés*, Jalapa, Imprenta Blanco y Aburto, 1831.

²⁶ Valdés, Antonio José. *Censo de la República Mexicana formado en cumplimiento del Decreto de 2 de marzo de 1831*, México, 1832.

²⁷ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada a las Cámaras del Congreso general al principio de sus sesiones del año de 1832*, México, Imprenta del Águila, 1832.

ción y difusión de conocimientos científicos en su campo. Fue el primero de su género en América Latina, pero no quiere decir gran cosa, porque le tomó largo tiempo y muchos esfuerzos para regularizar su funcionamiento y sus tareas. No fue un proyecto liberal sino lo hicieron suyo numerosos conservadores notables, como Lucas Alamán. Del Instituto se esperaba la producción de buena parte de la información y los conocimientos de geografía y estadística que eran necesarios para la vida nacional.

Pero al entusiasmo no correspondió la asignación de los medios necesarios para cumplir sus funciones. Para empezar, solamente se instaló en 1835, y eso porque Santa Anna apuró el evento con el argumento, muy propio de las circunstancias, de que había que aprovechar el momento de paz que vivía el país. Se iniciaron las actividades venciendo precariedades, con la tarea de recopilar información y formar un acervo bibliográfico y documental a base principalmente de donaciones.

Se obtuvieron los primeros resultados del trabajo según consigna José María Lafragua, como fue el "Censo de la población clasificada", y un "Cuadro General Estadístico de la República Mexicana".²⁸ Pero los tiempos no eran propicios para la reflexión académica, exploraciones geográficas o los estudios de la flora y fauna del país. En 1839 culminó la primera etapa de vida del Instituto, al llegar a su punto más bajo de su actividad. Al grado de que estuvo a punto de desaparecer, porque no había fondos públicos ni para hacer la guerra, mucho menos para sostener una institución de interés científico. Con todo en ese año apareció el primer número del *Boletín* del Instituto, que contiene un excelente ensayo demográfico suscrito por José Gómez, Conde de la Cortina.²⁹ En septiembre de 1839 se organizó la Comisión de Estadística Militar por iniciativa del general Juan Almonte, Ministro de Guerra y Marina, que integró al maltrecho Instituto de Geografía a sus labores, con lo que evitó su desaparición. La principal finalidad de la Comisión fue la elaboración de una *Carta General de la República*, que tomó 12 años en completarse y nunca se publicó por falta de fondos.

²⁸ *Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846*, por el C. José María Lafragua, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847.

²⁹ Cortina, Conde de la. "Población de la República Mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, I, 1839.

En diciembre de 1842 se creó la Dirección General de Agricultura e Industria, a cargo de Lucas Alamán. En 1843 dio a conocer la extensa y rica *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria*.³⁰ También se levantó el *Padrón de establecimientos industriales* en ese año, y fue repetido en 1848, 1863 y 1865.³¹ La *Memoria* de 1844 fue no menos rica en datos que la precedente.³² Estas obras contienen información importante sobre gran diversidad de ramos y actividades, entre los que resalta la industria textil en la que Alamán tenía interés personal. También incluye los diezmos eclesiásticos entre 1806 y 1833, que continúa la serie publicada por Humboldt.

La *Memoria* de la gestión de Alamán en 1845 al frente de la Dirección, contiene series y apreciaciones que permiten obtener una noción de los cambios económicos sucedidos en los años cuarenta. No menos interesantes son las siempre talentosas proposiciones del autor sobre la manera de alcanzar la prosperidad.³³

Lucas Alamán se daba tiempo para velar por sus intereses empresariales, la gestión pública, y preocuparse por otros temas, como es la deuda, pesadilla permanente de la República. En 1845 salió su *Liquidación general de la deuda exterior*.³⁴

Mientras tanto la anexión de Texas a Estados Unidos a principios de 1845 precipitó la infame guerra en mayo de 1846. Santa Anna fue reclamado por sus partidarios y el Congreso lo designó presidente para hacer frente a la emergencia. Después de perder la guerra, y con el país ocupado, renunció a la presidencia en septiembre de 1847.

En pleno recuento de las desgracias, y de recriminación de las culpas reales o atribuidas por la derrota, fue propuesta por don

³⁰ Dirección General de Agricultura e Industria, *Memoria sobre el estado de la Agricultura e Industria en la República Mexicana, que la Dirección General de estos ramos presenta al Gobierno Supremo en cumplimiento del Decreto Orgánico del 2 de diciembre de 1842*, México, Imprenta de J.M. Lara, 1843.

³¹ *Padrón de establecimientos industriales*, Ramo de Padrones, años de 1843, 1848, 1863 y 1865, Archivo General de la Nación.

³² Alamán, Lucas. *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria en la República en el año de 1844*, Dirección General de Agricultura e Industria, México, Imprenta de J.M. Lara, 1845.

³³ Alamán, Lucas. *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845*, Dirección General de Agricultura e Industria, México, Imprenta de J.M. Lara, 1846.

³⁴ Alamán, Lucas. *Liquidación general de la deuda exterior de la República Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845.

José Gómez, Conde de la Cortina, entre otros, la fusión de la Comisión de Estadística Militar con el Instituto de Geografía, a fin de crear la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Proposición prudente que se acogió con beneplácito, pero que solo hubo oportunidad de concretarse en 1851. Un logro fue que se asignaron fondos para la publicación del *Boletín*, con lo que cobró mayor regularidad.

De pérdidas y ganancias de una invasión

El trauma de la guerra contra Estados Unidos probó ser de gran severidad y de múltiples consecuencias para el país, no todas negativas, porque convocó a las reservas de pudor y voluntad para desplazar el régimen conservador. Al cual los liberales atribuían, con indudable exageración, todos los daños que había sufrido la nación en sus tres décadas de vida independiente, y desde luego la derrota nacional.

Sea o no exagerado el juicio, el hecho es que los liberales triunfaron en 1855, tras año y medio de lucha, hasta derribar al Dictador Perpetuo, como se hizo nombrar Santa Anna durante su última gestión. Los gobiernos de Álvarez y de Comonfort, bajo la poderosa influencia de Juárez, emprendieron la gran revolución liberal que culminó en esta primera etapa con la Constitución de febrero de 1857. Pero no trajo tranquilidad al país.

A finales de 1857 los conservadores dieron un golpe de estado exitoso con lo que se inició la Guerra de Tres Años. Tiempo en que el gobierno de Juárez, instalado en Veracruz, emprendió la segunda etapa de la revolución con las leyes de Reforma a partir de julio de 1859, con las que se despojó a la iglesia de poderes y privilegios que la hacían un estado aparte. A lo largo de 1861 fueron derrotadas las últimas fuerzas conservadoras, ya con Juárez en la capital, y se fue delineando la alianza de aquéllas con Napoleón III para crear un Imperio en México. En diciembre de ese año Juárez fue elegido presidente, y desembarcaron tropas españolas en Veracruz, que fueron seguidas luego por las inglesas y francesas en reclamo de pago de deudas. En abril de 1862 las fuerzas francesas, ya solas, emprendieron su primera campaña que terminó un mes después con su derrota en Puebla. La segunda cam-

pañá francesa, de febrero de 1863, logró tomar Puebla y ocupar la capital en junio.

El júbilo de los conservadores por el triunfo fue explosivo pero breve. Les echó a perder el gusto el Manifiesto, de abierto contenido liberal, que dirigió Forey a la nación. Mientras tanto Juárez seguía con su gobierno itinerante defendiendo la patria con pocas armas y abundantes decretos. Destaca entre estos el restablecimiento en julio de 1863, del derecho de comunidades indígenas a poseer tierras, que corrigió las disposiciones, de efectos desastrosos, que prohibían la posesión de propiedades a corporaciones civiles. Hacia finales de ese año el juarismo estaba casi vencido.

El 12 de junio de 1864 llegó Maximiliano y su corte a la capital, convocados por un plebiscito de sospechosa pulcritud. En abril de 1865 terminó la Guerra Civil en Estados Unidos, y en agosto su gobierno demandó perentoriamente la salida del territorio de México de las tropas francesas de ocupación.

Mientras tanto crecía el disgusto de los conservadores mexicanos con Maximiliano, que les salió tan liberal que ratificó las leyes de Reforma. Las tensiones crecían por la incapacidad para derrotar al juarismo y las presiones crecientes del gobierno de Estados Unidos sobre Napoleón III, quien hizo en noviembre de 1865 la proposición de que reconociese al gobierno de Maximiliano a cambio de la salida de las tropas francesas, que fue rechazada. A final de cuentas Napoleón las retiró apuradamente a mediados de 1866 para defenderse en otros frentes. El 19 de junio de 1867, fue fusilado Maximiliano, se restableció la República, y se reanudó con más vigor la revolución liberal.

En lo que se refiere a nuestro tema resulta notable que en las condiciones prevalecientes de agitada vida nacional y de penuria, tuviese lugar entre finales de los años cuarenta y los cincuenta una creciente producción de obras de estadística, y avances en la construcción de las bases para su formulación. Fue sin duda un factor principal las adecuaciones administrativas y la creación de nuevas instituciones. Y también, la voluntad renovada por reconocer el nuevo país que había puesto al descubierto la invasión estadounidense y la guerra.

Todo ello da para pensar que en el campo de la estadística, al igual que en muchos otros, las pérdidas de honor y territorios en la guerra del 47, trajeron también ganancias. Estas consistieron en el sacudimiento material, político y moral que sufrió el país, que

estimuló una vigorosa reacción social a favor de darle orientaciones diferentes a la República y de verla con nuevos ojos.

Un tema que causaba permanente angustia nacional era el de las finanzas públicas, empeoradas por los desgastes de la guerra. El problema era en extremo crítico tras la derrota nacional, a pesar del alivio que trajeron los dineros obtenidos por la venta forzada de territorios a Estados Unidos. El prolífico Guillermo Prieto se abocó al estudio de tales cuestiones en *Rentas de la Federación*, de 1850.³⁵ Y se editó al año siguiente la colección de *Documentos relativos al arreglo de la deuda interior* por parte de la Secretaría de Hacienda.³⁶

A principios de los años cincuenta, la flamante Sociedad de Geografía y Estadística persistió en su labor, aun si en forma restringida. De este esfuerzo da cuenta el hecho de que se haya mantenido la publicación de su *Boletín*, en el que aparecieron algunos trabajos importantes, como es el estudio de José María Regil y Alonso Manuel de Peón, "Estadística de Yucatán".³⁷ Esta aportación recibió numerosos elogios por su calidad, y por ser la primera investigación de su tipo sobre Yucatán.

También se empezaron a publicar obras de autores que habrían de llenar política e intelectualmente el resto del siglo XIX mexicano. Así, en 1854 se dio a conocer la obra monumental de Manuel Orozco y Berra, el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, con la colaboración de numerosos autores.³⁸ La obra contiene cifras estadísticas novedosas sobre México, como las monetarias.

Otro personaje de primera importancia que irrumpió en los cincuenta fue Miguel Lerdo de Tejada. De su obra destaca su trabajo publicado en 1853, *El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*,³⁹ que recoge información detallada de los movimientos de exportaciones e importaciones por productos y

³⁵ Prieto, Guillermo. *Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la Federación mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.

³⁶ Secretaría de Hacienda, *Datos relativos al arreglo de la deuda interior de la República Mexicana*, México, Imprenta de la Calle de Medinas, 1851.

³⁷ Regil, José María y Alonso Peón. "Estadística de Yucatán", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, la. Época, III, 1852.

³⁸ Orozco y Berra, Manuel (compilador). *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, Imprenta de F. Escalante, 1854.

³⁹ Lerdo de Tejada, Miguel. *El comercio exterior de México desde la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de Rafael y Rafael, 1853.

aduanas, entrada y salida de barcos, e impuestos captados, entre otra. Más adelante Lerdo dio a conocer su *Cuadro Sinóptico de la República Mexicana en 1856*, que incluye una gran variedad de datos cuantitativos e información cualitativa.⁴⁰ Y un año más tarde amplió notablemente su aportación con la rica información económica de la *Memoria* que rindió en su carácter de responsable de la Hacienda Pública con el gobierno de Comonfort, sobre todo fiscal y de comercio exterior.⁴¹

Crecía el interés interno y en el exterior por conocer el país. Surgieron en los años cincuenta obras de difusión, casi todas debidas a la iniciativa de sus autores, a manera de guías para viajeros ilustrados, y posibles inversionistas, con descripciones e información profusa sobre paisajes y riquezas, paseos y actividades económicas. Una de las primeras obras de este tipo, y tal vez la más importante de la década, fue la de Jesús Hermosa de 1857, *Manual de Geografía y Estadística*, que tuvo gran éxito editorial.⁴² De un carácter más especializado es el trabajo anónimo editado ese año, *Cuadro estadístico y económico comparativo*.⁴³

También en 1857 apareció el primer trabajo de Antonio García Cubas, por entonces de 25 años de edad, *Noticias geográficas y estadísticas de la República Mexicana*.⁴⁴ Este trabajo, junto con su *Reseña geográfica del distrito de Soconusco o Tapachula*, que se editó en el mismo año, estableció las bases de un prestigio bien merecido. Mientras proseguía sus estudios de Ingeniería, disciplina en que se graduó en 1865, García Cubas se dio tiempo para publicar en 1858 sus *Apuntes relativos a la población*.⁴⁵

⁴⁰ Lerdo de Tejada, Manuel. *Cuadro Sinóptico de la República Mexicana en 1856, formado en vista de los últimos datos oficiales y otras noticias fidedignas*, México, Imprenta Ignacio Cumpido, 1856.

⁴¹ *Memoria presentada al Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República, por el C. Miguel Lerdo de Tejada, dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría de este ramo*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

⁴² Hermosa, Jesús. *Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana*. Imprenta de la Viuda de Deis, Besanzon 1857. En 1870 se editó, revisada por Antonio García Cubas, la que según parece fue la última versión ampliada del *Manual* bajo el título de *Compendio elemental de geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Rosa y Bouret, 1870.

⁴³ *Cuadro estadístico y económico comparativo*, México, 1857.

⁴⁴ García Cubas, Antonio. *Noticias geográficas y estadísticas de la República Mexicana*, México Imprenta de J.M. Lara, 1857.

⁴⁵ García Cubas, Antonio. *Apuntes relativos a la población de la República Mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, 1858.

Mientras tanto fue sometida a escrutinio la Contaduría de Propios, que se había creado en 1831 para formular la estadística nacional. No había cumplido su mandato ni estaba en condiciones de hacerlo. Por eso se mandató al Ministerio de Fomento, al organizarlo en 1853, el "formular la Estadística General de la República", aparte de muchas otras funciones. La Contaduría de Propios desapareció en consecuencia.

Era una tarea difícil de cumplir, como informó Manuel Siliceo, Secretario de Fomento, en la *Memoria* de 1857, en la que señala que no se había logrado formular la estadística nacional.⁴⁶ Con todo incluye una gran riqueza estadística recopilada por diversos autores, entre otros Orozco y Berra, sobre moneda, población y movimientos migratorios entre pueblos prehispánicos, y desarrollo de las líneas telegráficas.

Siliceo destacó los adelantos para establecer los métodos y procedimientos para la captación y difusión de la información, que fueron fundamentales para la posterior organización de la estadística dos décadas más tarde, cuando hubo circunstancias nacionales favorables para ello. Mientras tanto persistió la situación, que según Siliceo era que, en el mejor de los casos, desde la Independencia sólo se habían hacinado informaciones y noticias sin orden, método ni estudio.

Todo lo cual de manera alguna minimiza la importancia que tuvo la creación del Ministerio de Fomento, y dentro del mismo, la Sección de Estadística. Esta solicitó de inmediato a los gobiernos locales que captasen y remitiesen a dicha dependencia una gran diversidad de datos a objeto de recopilar y dar a conocer regularmente la información esencial para el país. Pero en muchos estados no había el tiempo, interés, voluntad de colaboración, o la capacidad técnica y organizativa para ello, y sólo se logró obtener información sobre la mitad de aquellos antes del resurgimiento de la guerra civil en 1857.

A raíz de aquel fracaso, el Ministerio de Fomento decidió organizar comisiones estadísticas con personal del gobierno federal en cada entidad federativa, en vez de depender de los gobiernos estatales para ello. Fue el primer intento de centralización del go-

⁴⁶ Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho, escrita por el Ministro del ramo, c. Manuel Siliceo, para dar cuenta con ella al Soberano Congreso Constitucional*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

bierno federal en materia de estadística nacional, como el procedimiento más expedito para cumplir su mandato, aun si era repugnante al espíritu liberal y opuesto a la letra de la Constitución. Y generó vigorosas resistencias que por entonces derrotaron la iniciativa, ante la renuencia de muchas poblaciones a ser contadas por el gobierno federal.

La resistencia contra el censo provenía del conflicto de los poderes locales y nacionales, pero también porque un censo es siempre sospechoso. Promete temibles obligaciones fiscales, controles y leyes. En todo caso el censo de personas, propiedades, actividades y capacidades, el derecho de contar, se transformó en un campo de disputa para imponer el poder del estado nacional.

Pero en la segunda mitad de la década de los años cincuenta, el gobierno liberal no tenía la autoridad ni la estabilidad suficiente para doblegar las resistencias locales. No podía establecer su ordenamiento unificador, ni constituir la nueva nación, mucho menos hacer censos.

En todo caso, el estado de guerra civil y patria que asoló al país desde 1858, volvió casi imposible avanzar en el campo de la estadística y en cualquier otro que no fuera la atención de los apuros bélicos. Pero la cuestión de la deuda pública era una cuestión insoslayable a la que se prestó por fuerza atención. En este campo sobresalen los trabajos que desarrolló por entonces Manuel Payno, empezando por su *Reseña de la hacienda pública* que se editó en 1851.⁴⁷ Después le encargó el gobierno el estudio *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia*, que salió en 1862, para cuando ya había desembocado el problema con la invasión francesa.⁴⁸ Tres años más tarde dio a conocer su importante obra, *La deuda interior de México*, que era otro tema candente de su tiempo.⁴⁹ Por último está su obra *Cuentas, Gastos y acreedores de los tiempos imperiales*, que se editó en 1868, que destaca el despilfarro de la corte de Maximiliano mientras se hundía el imperio.⁵⁰

⁴⁷ Payno, Manuel. *Reseña sobre el estado de los principales ramos de la hacienda pública*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

⁴⁸ Payno, Manuel. *México y sus Cuestiones Financieras con la Inglaterra, la España y la Francia*. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe el c. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1862.

⁴⁹ Payno, Manuel. *La deuda interior de México*, México, Imprenta Económica, 1865.

⁵⁰ Payno, Manuel. *Cuentas, Gastos, Acreedores y otros Asuntos del Tiempo de la Intervención*

Las dificultades y sustos de los acontecimientos patrios no apagaron la pasión por la estadística nacional. De aquí el inoportuno encargo del gobierno en 1862 a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de realizar un censo nacional de población, que desde luego no pudo cumplir.

Pero algo se hacía, aun si fuesen recopilaciones de datos anteriores y descripciones de diversos aspectos de la vida nacional. Es el caso de la publicación en 1861 por el periódico *El Siglo XIX*, del estudio de Antonio del Castillo sobre la actividad minera.⁵¹ De otro carácter, y del mayor interés, es la anónima *Noticia de Diligencias*, editada en 1860, que da cuenta de rutas, frecuencias, tarifas y jornales de este sistema de transporte introducido a raíz de la invasión del 47.⁵²

Algunos estados estaban en condiciones de producir obras sobre estadística, a pesar de las adversidades de la guerra. Es el caso de la más importante de la época, debida a José María Pérez Hernández, que en 1862 publicó el Gobierno de Jalisco, su *Estadística General de la República Mexicana*.⁵³ Incluye información sobre el estado que guardaba la economía durante esos años aciagos, con referencias a la agricultura, industrias, comercio, transporte marítimo, así como educación y justicia.

El gobierno de Maximiliano prestó escasa atención a las tareas estadísticas durante sus tres años de gestión, que fueron de permanente emergencia, en los cuales se le fue en hacer la guerra y evitar que se retirasen las tropas francesas. Y el gobierno itinerante de Juárez durante la Intervención no tuvo un desempeño mejor en el aspecto de la estadística. La época fue, explicablemente, de vacío en este campo.

Contar y medir del liberalismo

A partir de la restauración de la República en julio de 1867, se empezó la pacificación y reorganización de la vida nacional con

Francesa y del Imperio, 1861-67, escrita por orden del Gobierno Constitucional de la República, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868.

⁵¹ Castillo, Antonio del. *Riqueza minera de la República*, Folletín de *El Siglo XIX*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861.

⁵² *Diligencias generales de la República. Noticia de sus líneas, jornales, precios de asiento, días y horas de entrada y salida y sus condiciones o reglamento de la empresa*, s.p.i., 1860.

⁵³ Pérez Hernández, José María. *Estadística general de la República Mexicana*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno de Jalisco, 1862.

la elección de Juárez, el cual abrió la tercera etapa de la revolución liberal con la confirmación de la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la secularización de la enseñanza pública. Se pensaba que para culminarla bastaría con destruir las bases del poder económico de la iglesia, la reforma agraria mediante el fraccionamiento de tierras nacionales y la desamortización de las eclesiásticas y de comunidades indígenas, y la liberalización de la economía, empezando por el comercio interno y externo.

La modernidad exigía nuevos conocimientos de la realidad, y una información apropiada para llevar a efecto las grandes transformaciones, y para ordenar, regular, en fin, gobernar. También nuevas instituciones, como fue la Sección de Estadística Fiscal que se creó en la Secretaría de Hacienda por decreto del 6 de agosto de 1867, para captar información fiscal y de comercio exterior mucho más completa.

Por su parte la Sociedad de Geografía y Estadística había cumplido un ciclo de su agitada vida. Hizo hasta entonces aportaciones importantes a pesar de carencias, que incluyeron cientos de cuadros estadísticos, docenas de estudios de diversos temas y monografías de más de la mitad de las entidades federativas, que se incluyeron en 10 tomos del *Boletín*. El gobierno de Juárez decidió en 1868 renovarla y darle nuevo impulso y apoyo, con lo cual cobró nueva vitalidad la Sociedad y su *Boletín* entró a una segunda época en 1869, que empezó a dar cuenta de numerosas descripciones geográficas y geodésicas, de recursos naturales, memorias de viajes científicos, estadísticas y estudios económicos de numerosas localidades y regiones.

Mientras tanto, la Secretaría de Fomento retomó en 1868 la tarea de "organizar una Estadística General de la Nación". Para lo cual trató de hacer un censo completo, pero de nuevo fracasó sobre todo por confiar la tarea a las autoridades locales. Un año más tarde sólo tres entidades habían remitido fragmentos de la información.

En cambio la Secretaría de Gobernación, desprendida en 1853 de la Secretaría de Relaciones Interiores, tuvo gran éxito en cumplir con la obligación de realizar la estadística demográfica a partir del registro y contabilidad de los que nacían, morían, se casaban, y entraban o salían del país, según las nuevas disposiciones del Registro Civil.

A pesar de las docenas de levantamientos que se intentaron a partir de 1867, y de las bandas de bandoleros, se regularizaba la vida nacional y la vida intelectual. Antonio García Cubas publicó sucesivamente en 1869, 1871 y 1872, información demográfica a partir de los datos captados por la Secretaría de Gobernación.⁵⁴ Esta dependencia continuó dicha labor de 1873 a 1875.

Matías Romero fue nombrado por Juárez en 1868, por segunda vez, Ministro de Hacienda. En esa función, que por cierto habría de desempeñar otras dos veces con Porfirio Díaz, elaboró una notable *Memoria* del ejercicio de 1870 que contiene un resumen de la información fiscal y de comercio exterior, así como un ensayo sobre la hacienda pública desde la consumación de la Independencia.⁵⁵

A partir de 1871 se agudizó la disputa por el poder ante las elecciones presidenciales. Juárez fue designado por el Congreso al no obtener mayoría absoluta en los comicios, y repudiado por sus contrincantes. Estallaron nueve rebeliones, empezando por la de Porfirio Díaz, que fueron aplastadas sin grandes dificultades ni excesiva piedad.

En julio de 1872 murió Juárez en funciones, y lo sucedió Sebastián Lerdo de Tejada, primero como Presidente Interino y luego electo. Prosiguieron los levantamientos de Díaz, convencido de que no podía ganar las elecciones. Entre los logros de la gestión de Lerdo destaca la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución en septiembre de 1873, y la inauguración del ferrocarril a Veracruz. Después Lerdo ganó la reelección en 1876 pero perdió la guerra con Díaz, siempre dispuesto a violar la legalidad con el pretexto de defenderla.

Manuel Rivera Cambas, prolífico historiador veracruzano, periodista y político, publicó por entonces su *Atlas y catecismo de geografía y estadística*, obra de carácter general de 1874.⁵⁶ También

⁵⁴ Véase por ejemplo, García Cubas, Antonio. "Extensión territorial y población de la República Mexicana", en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. Época, I, 1869.

⁵⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuadragésimo quinto año económico. Año de 1870*, México, Imprenta del gobierno, 1870.

⁵⁶ Rivera Cambas, Manuel. *Atlas y catecismo de geografía y estadística de la República Mexicana*, México, 1874, s.p.i.

salió la primera entrega del *Diccionario* del general José María Pérez Hernández, cubano que alcanzó el grado en la gesta liberal.⁵⁷ Sólo publicó los materiales de las letras A, B y C de su *Diccionario* antes de morir.

Lo más importante en el campo de la estadística de la gestión de Lerdo de Tejada fue que a partir de 1873 se empezó a publicar nueva información sobre comercio exterior, pero solo por dos años. Luego se reanudaron tales series a partir de 1877, bajo el primer gobierno de Díaz, y prosiguió su publicación sin interrupción, incluso en los años de violencia revolucionaria.

1877 es un año particularmente significativo en esta historia. Para empezar es cuando se inició el primer gobierno de Díaz, y con él la modernización liberal mediante inversiones externas en ferrocarriles, puertos, electrificación, desarrollo agropecuario, minero, industrial y comercial. Y marca el momento en que se conjuntan la necesidad social con la voluntad política, la capacidad técnica, la posibilidad administrativa y el medio propicio para emprender finalmente la construcción sistemática del sistema nacional de estadística.

Terminaba el primer ciclo de inestabilidad que dejó, en 55 años de vida independiente, la estadística de 16 presidentes electos, 34 interinos, cuatro sustitutos, seis que reasumen su tarea después de una separación temporal, y cinco provisionales. Además hubo dos emperadores, un dictador, tres regencias, dos triunviratos, una Junta Provisional Gubernativa, y un Supremo Poder Ejecutivo.

Se iniciaba una época de estabilidad mediante mano dura y dictatorial. Fue un paso adelante en la vida nacional, aun si torcido. El porfirismo trajo mejoras materiales para el pueblo, avance industrial, mayor comercio y prosperidad, educación y conocimiento del país. No igualdad ni justicia, que también prometió.

De inmenso mérito en la construcción de las bases definitivas de la estadística nacional en el porfirismo fueron las aportaciones de Vicente Riva Palacio, como Secretario de Fomento. De su gestión da cuenta sobre todo la *Memoria* del año fiscal de 1876-1877. Contiene el "Informe sobre el estado de la estadística nacional", de Antonio García Cubas, que comprende datos demográficos y

⁵⁷ Pérez Hernández, José María. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana*, México, Imprenta Cinco de Mayo, 1874. 3 volúmenes.

sobre agricultura, industria y minería que dan cuenta del proceso de reconstrucción del país.⁵⁸ Más adelante fue editada dicha obra, por aparte, en inglés y español, bajo el título de *La República de México en 1876*.⁵⁹

Otra contribución insoslayable de Riva Palacio fue la edición, a partir de 1877 y que siguió hasta 1885, del *Boletín del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, con información generada por la propia Secretaría y de otras fuentes.⁶⁰ También se debe a su gestión la aparición de los *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana* de 1877, que siguieron publicándose hasta 1898.

A su vez la Secretaría de Hacienda reorganizó su Sección de Estadística en mayo de 1877 para dar apoyo informativo a las reformas del primer gobierno de Díaz. Para empezar dio a conocer numerosos trabajos que se habían acumulado en la Secretaría, referidos a la actividad económica en diversos sectores y regiones, en dos volúmenes anexos a la *Memoria* de la Secretaría de 1877-1878, bajo el título de *Estadística de la República Mexicana*. Dos años más tarde se publicaron por separado en tres tomos, con acreditación de la compilación y autoría de Emiliano Bustos.⁶¹

También editó la Secretaría de Hacienda el *Breve estudio sobre el Erario Federal*, que se refiere a las vicisitudes de las finanzas públicas en el lapso de 1869 a 1879, que tal vez redactó el propio

⁵⁸ García Cubas, Antonio. "Informe sobre el estado de la estadística nacional", en Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho, Vicente Riva Palacio. Corresponde al año transcurrido de diciembre de 1876 a noviembre de 1877*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.

⁵⁹ García Cubas, Antonio. *La República de México en 1876*, cuya versión en inglés se editó con el título de *The Republic of Mexico in 1876. A political and Ethnographic Division of the Population, Character, Habits, Customs and Vocations of its Inhabitants*, México, La Enseñanza Printing Office, 1876.

⁶⁰ *Boletín del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, 1877 a 1885, nueve volúmenes, Imprenta Francisco Díaz de León.

⁶¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo tercer año económico, transcurrido del 1o de julio de 1877 al 30 de junio de 1878*. Imprenta de Francisco Díaz de León, México 1897. Véanse los dos tomos de anexos. La publicación por separado de estos últimos apareció a nombre de Busto Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guarda la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda. Anexo 3 a la Memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878*, 3 volúmenes, México, Imprenta Cumplido, 1880.

Bustos.⁶² Además está la edición de la Secretaría, a partir de 1872, de la *Noticia* sobre el comercio exterior del país, que continuó hasta 1889.⁶³

La creación de la Dirección General de Estadística

Hacia principios de la década de los ochenta se avanzaba en la consolidación del régimen social mediante la creciente organicidad del poder, la liquidación de partidas de asaltantes y bandidos, la negociación de pactos personales del Presidente con caciques y jefes políticos locales o su eliminación, y la represión implacable de la disidencia. Pero el factor determinante fue el crecimiento económico del país por varias décadas, por primera vez desde la independencia.

Era un régimen liberal ajustado a las condiciones del país. Fue el caso de la hacienda, que aun modificada, siguió siendo un eje principal, si no es que el fundamental, de la vida nacional. Y también de la recuperación del poder de la iglesia, porque era indispensable para la reproducción de la vida nacional.

Era un régimen liberal ajustado a las condiciones del país. Fue el caso de la hacienda, que aun modificada, siguió siendo un eje principal, si no es que el fundamental, de la vida nacional. Y también de la recuperación del poder de la iglesia, porque era indispensable para la reproducción de la vida nacional.

En mayo de 1882, durante el gobierno de Manuel González, y bajo la estimulante influencia de Antonio García Cubas y de Emiliano Bustos, se decretó la formación de la Dirección General de Estadística dentro del Ministerio de Fomento. No es que naciese de la nada, sino que se elevó a la categoría de Dirección a la Sección original de 1853. Pero fue un gran cambio porque se le otorgó autonomía y poder para atender sus tareas.

Se designó a Antonio Peñafiel y a Francisco Ramírez y Rojas, ambos experimentados y talentosos en estos menesteres, como encargados de la flamante institución, en carácter de codirectores. Al fallecer Ramírez Rojas al siguiente año, quedó Peñafiel como director, cargo que conservó y desempeñó con gran eficacia y capacidad por casi tres décadas, hasta su retiro poco después de la caída del gobierno porfirista.

⁶² Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, *Breve estudio sobre el Erario Federal en el último decenio, 1869 a 1879*, México, Tipografía de Gonzalo Esteva, 1879.

⁶³ Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, *Noticia de la importación y exportación de mercancías en los años fiscales de 1872-73 a 1874-75*, México, Tipografía de Gonzalo Esteva, 1880, y subsiguientes de 1880 a 1889, diversas imprentas.

Desde luego la flamante dirección recogió los antecedentes, experiencias y avances logrados por la anterior Sección de Estadística y otras instituciones. Empezó la recopilación de numerosos trabajos dispersos e inéditos, aparte de generar nueva información. A ello se refiere Peñafiel en su recuento de 1883, acerca de los *Trabajos preliminares para la organización de la estadística general*.⁶⁴

Se editaron los primeros trabajos de estos empeños en forma de anuarios que salieron bajo la rúbrica de Peñafiel a partir de 1884, con el título de *Estadística general de la República Mexicana, Periódico Oficial*.⁶⁵ Siguió saliendo anualmente hasta 1896, cuando fueron sustituidos por otras publicaciones periódicas.

El prolífico Antonio García Cubas fue de los primeros autores que hicieron uso de las aportaciones e información de la Dirección General de Estadística para enriquecer sus trabajos. En 1885 editó su *Atlas geográfico, estadístico e histórico*, que fue publicado en francés cuatro años más tarde.⁶⁶ Ese mismo año dio a conocer un *Cuadro*, obra amplia y general, en la que recogió conocimientos históricos, geográficos y estadísticos del país, además de extensas descripciones de las riquezas materiales, de paisajes y costumbres.⁶⁷

Las relaciones con el exterior crecían y se volvían más complejas e importantes para el país. El problema de la deuda externa era recurrente. Joaquín Casasús, que trabajó minuciosamente los aspectos financieros y monetarios, llevó a efecto una importante investigación sobre la *Historia de la deuda contraída en Londres*, que fue editado en 1885.⁶⁸

En las décadas finales del siglo XIX se fue agudizando la declinación del precio de la plata y además sucedieron graves altera-

⁶⁴ Peñafiel, Antonio. *Trabajos preliminares para la organización de la estadística general de la República Mexicana*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1883.

⁶⁵ Ministerio de Fomento, *Estadística general de la República Mexicana, Periódico Oficial*, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. 8 números correspondientes al lapso de 1884 a 1893, editados entre 1884 y 1896.

⁶⁶ García Cubas, Antonio. *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México 1885. Vale señalar que en 1884 se publicó un *Cuadro geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* del propio García Cubas.

⁶⁷ García Cubas, Antonio. *Cuadro gráfico, estadístico descripción e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.

⁶⁸ Casasús, Joaquín. *Historia de la deuda contraída en Londres*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885.

ciones en el comercio mundial. Lo cual afectó severamente a México. La Secretaría de Fomento encargó a Francisco Bulnes un estudio colectivo sobre tales cuestiones, que salió en 1886 con título *La crisis monetaria*, que incluye apreciaciones de los efectos devastadores de dicha crisis sobre la población.⁶⁹

A partir de 1884 emprendió la Dirección de Estadística las publicaciones periódicas. La primera fue su *Boletín Anual de Estadística* en ese año, que tuvo una entusiasta acogida.⁷⁰ En 1886 entró en circulación un *Boletín Semestral*.⁷¹

Pero fueron suspendidos ambos boletines en 1892 a cambio de editar un *Anuario Estadístico*, más ambicioso y de amplio contenido y formato. En 1893 salió el primero, y se mantuvo la edición hasta el correspondiente a 1907, que solamente se publicó en 1912.⁷² Entre el variado material que comprenden tales anuarios se encuentra la rica colección de series, y una información especial que en cada *Anuario*, como el de 1906 que contiene el consumo de carnes que se registró en la capital entre 1887 y 1906.

La intensidad del crecimiento económico y el cambio tecnológico replanteaban la importancia relativa de las diversas actividades económicas. Se requerían nuevos estudios. En 1884 Santiago Ramírez editó sus *Noticias de la riqueza minera*.⁷³ Y en 1886 la Secretaría de Fomento dio a conocer la amplia recopilación de *Informes y documentos para la estadística de la minería*, sobre la situación detallada de la actividad como conjunto, y por ramas.⁷⁴

También se emprendió la difusión de estadísticas sobre los ferrocarriles, que habían cobrado una importancia estratégica en la economía, y era la actividad de punta en cuanto a tecnología. De

⁶⁹ Bulnes, Francisco. *La crisis monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depresión de la plata*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.

⁷⁰ Dirección General de Estadística, *Boletín Anual de Estadística General de la República Mexicana*, México, 1884-1892.

⁷¹ *Boletín semestral de estadística de la República Mexicana, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, 1888-1892*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1888 a 1892, 8 volúmenes.

⁷² Dirección General de Estadística, *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, números correspondientes a los años de 1893 a 1907, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1894 a 1912, 15 volúmenes.

⁷³ Ramírez, Santiago. *Noticia de la riqueza minera de México y de su estado actual de explotación*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

⁷⁴ *Informes y documentos para la estadística de la minería en México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885-1886.

particular importancia es la relación sobre los ferrocarriles de jurisdicción federal, a través de las *Reseñas históricas*, la primera se refiere al lapso de 1837 a 1894, y fue publicada en 1895.⁷⁵ Más tarde se continuó la edición de *Reseñas* referidas a 1895-1899, a 1900 y a 1901-1903.⁷⁶ Y desde luego está el *Primer informe anual* de los Ferrocarriles Nacionales de México, creados en 1907.⁷⁷

La Dirección General de Estadística intensificaba sus actividades de pesquisa y publicación de información. Parte de sus resultados fueron recopilados en la publicación mensual *Informes y documentos relativos al comercio interior y exterior, agricultura e industria*, a partir de 1884 que continuó hasta finales de 1891.⁷⁸ En sus más de 70 volúmenes hay datos y estudios principalmente locales sobre importaciones y precios, la producción de diversos cultivos y frutos de la agricultura, comercio interior y precios, y jornales pagados, como es el caso de los salarios industriales en 1888 en 71 localidades y ciudades del país que contaban con centros fabriles importantes.⁷⁹

Hacia finales de la década de los ochenta también proliferaron las aportaciones individuales significativas. Don Antonio García Cubas dio a conocer su monumental *Diccionario geográfico, histórico y biográfico* que se publicó entre 1888 y 1889 en cinco volúmenes, que es un inmenso cúmulo de información.⁸⁰

Don Vicente Riva Palacio publicó por entregas entre 1884 y 1889, la gran obra colectiva *México a través de los siglos* que se inte-

⁷⁵ *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde agosto de 1837 hasta diciembre de 1894*, México, Imprenta Díaz de León, 1895.

⁷⁶ *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde el 1 de enero de 1895 hasta el 31 de diciembre de 1899*, México, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos Federales, 1900, y *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde el 1 de enero de 1900 al 31 de diciembre de 1903*, México, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos Federales, 1905.

⁷⁷ Ferrocarriles Nacionales de México, *Primer Informe Anual del año social que terminó en 1909*, México, 1909, s.p.i.

⁷⁸ Secretaría de Fomento, *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria correspondientes a los años de 1885 a 1891*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885 a 1891.

⁷⁹ "Jornales que se pagan en la República Mexicana a los obreros en las industrias y oficios", en *Ibid*.

⁸⁰ García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Murguía, Secretaría de Fomento, 1888-89, 5 volúmenes.

gró en cinco robustos tomos.⁸¹ Se trata de una historia política general desde la época prehispánica hasta la restauración de la República, que recoge ocasionalmente información económica de interés.

No menos valiosas fueron las colaboraciones que hizo el prolífico Alfonso Luis Velasco a las páginas de los *Informes y documentos* de la Dirección de Estadística antes citados, que recogen las cuidadosas monografías de tres entidades. Más tarde prosiguió su formidable tarea con monografías extensas bajo el título general de *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, de las que publicó 20 tomos dedicados a otras tantas entidades entre 1890 y 1900.⁸²

El Ministerio de Fomento emprendió la publicación bimestral del *Boletín de Agricultura, Minería e Industria* en 1891. A pesar de su corta vida, pues se suspendió en 1895, aporta un importante cúmulo de información, como es la situación de la agricultura en gran número de municipios del país, y de precios vigentes de productos agrícolas. También se editó el "Cuadro estadístico del movimiento minero habido en la República Mexicana".

Otra aportación fue el inicio de la edición del *Boletín Demográfico* anual por la Dirección General de Estadística en 1895, y que se mantuvo hasta 1907.⁸³

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística también multiplicó su contribución, en la cual se puede apreciar la sustitución gradual de la influencia de Humboldt y de la cultura científica europea sobre la intelectualidad nacional, por la de Estados Unidos. Se abandonó el paradigma humboldtiano del reporte científico de viajero, de amplio espectro, por otras opciones más especializadas en cada campo.

Rafael de Zayas dio término a su *Los Estados Unidos Mexicanos. Sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad*, que algunos años más tarde amplió y editó con el título *Los Estados Unidos Mexicanos*,

⁸¹ Riva Palacio, Vicente, Director. *México a través de los siglos*, México, J. Ballezá y Cía. 1884 a 1889, 5 tomos.

⁸² Velasco, Alfonso Luis. *Geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1890 a 1900, 20 tomos.

⁸³ *Boletín Demográfico de la República Mexicana*, Dirección General de Estadística. 12 números correspondientes a los años de 1895 a 1907, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1896 a 1907.

sus progresos en veinte años de paz. 1877-1897.⁸⁴ Es un trabajo encargado por el gobierno porfirista para dar a conocer el país en el exterior y elogiar al régimen, con ensayos descriptivos y abundante información original no alterada por lealtades a Díaz.

Luis Pombo hizo una rica recopilación estadística en su estudio *México 1876-1892*, publicado en dos tomos.⁸⁵ Rescata numerosos aspectos cuantitativos de la economía del país, que acompaña de interesantes comentarios y apreciaciones. También de interés descriptivo es el trabajo de José Trigo sobre *Recursos y desarrollo de México*.⁸⁶

La información cada vez más abundante permitía la difusión de nuevos datos para asombrar a forasteros y nativos con las grandes riquezas que se atribuían a la república, como fue la amplia obra colectiva sobre la Historia y situación de México en una diversidad de aspectos, compilada por Justo Sierra, *México. Su evolución social*, que se publicó entre 1900 y 1902.⁸⁷ Destacan los trabajos de Gilberto Crespo sobre minería, Carlos Díaz Dufío sobre industria, y de Pablo Macedo sobre comercio.

El auge porfirista y su premura por atraer capitales del exterior, hizo posible editar libros con ventaja comercial dirigidos a posibles inversionistas de Estados Unidos y Europa. La Agencia Mercantil, empresa de los hermanos Navarro, recogió y publicó mensualmente a lo largo de varios años, una abundante información en sus *Memorias Estadísticas*,⁸⁸ así como el *Directorio Estadístico*, primero de su género, de 1890.⁸⁹

La Secretaría de Hacienda emprendió desde 1894 nuevos esfuerzos por dar a conocer información fiscal más abundante. Para

⁸⁴ Zayas Enríquez, Rafael de. *Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893. Más tarde, se reeditó la que es en realidad una nueva versión, con título *Los Estados Unidos Mexicanos. Sus progresos en veinte años de paz 1877-1897*, Nueva York, H.A. Rost y Cía, 1899.

⁸⁵ Pombo, Luis. *México 1876-1892. Estudio estadístico*, México, Imprenta El Siglo XIX, 1893, 2 tomos.

⁸⁶ Trigo, José. *Recursos y desarrollo de México*, San Francisco, The History Company, 1892-1895.

⁸⁷ Sierra, Justo, director. *México. Su evolución social*. México, Editada y Publicada por J. Ballezá y Compañía, 1900-1902, 2 tomos.

⁸⁸ *Memorias Estadísticas de la República Mexicana*, México, La Agencia Mercantil, 1888-1891.

⁸⁹ Navarro, Francisco y Compañía. *Primer directorio estadístico de la República Mexicana*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1890.

ello inició la publicación trimestral de la *Estadística Fiscal*, que se mantuvo con variada regularidad hasta 1898. En cambio su *Boletín de Estadística Fiscal*, que apareció en 1894 con la intención de que fuese anual, pronto se amplió, absorbió la *Estadística* y se hizo más frecuente, en ocasiones trimestral e incluso mensual, con información fiscal, de transporte, moneda, comercio exterior, deuda pública, crédito, industria, minería, y comercio al menudeo.⁹⁰ El último número, del cuarto trimestre de 1916, sólo apareció en 1918.

La aspiración de editar anuarios fiscales con series largas y abundantes se concretó pero de manera póstuma, por cuanto el primer *Anuario de Estadística Fiscal* salió en 1913.⁹¹ Después se publicaron los de 1918 y 1919, que son de las últimas obras del periodo de consolidación de la estadística nacional.

También procuró la Dirección General de Estadística integrar en anuarios los datos relativos al comercio exterior. De manera que inició en 1899 la edición de *Importación y exportación de la República Mexicana*, que mantuvo hasta 1907.⁹²

Los primeros censos

La estadística económica nacional alcanzó respetabilidad con la edad de los censos. El gran acontecimiento es el primer *Censo General de la República Mexicana*, que se levantó el 20 de octubre de 1895 en todo el país.⁹³ En el éxito fue fundamental el empeño y capacidad de dirección de Antonio Peñafiel.

La Dirección General de Estadística trabajó intensamente en la edición de los resultados que salieron dos años después, mien-

⁹⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de Estadística Fiscal*, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1895 a 1914, y Tipografía de la Oficina Impresora de Hacienda, tomos I a V, 1914 a 1918.

⁹¹ Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, Crédito Público y Comercio, *Anuario de Estadística Fiscal 1911-12*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1913.

⁹² Dirección General de Estadística, *Importación y exportación de la República Mexicana*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, años de 1899 a 1907.

⁹³ Dirección General de Estadística, Ministerio de Fomento, *Censo General de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1897-1902, 28 volúmenes.

tras aprendía de la experiencia y preparaba el censo, que se haría en 1900. Afortunadamente, se decidió, en observancia de las normas internacionales que se iban extendiendo, y tal vez en atención a la salud de los esforzados y escasos estadígrafos de Peñafiel, levantar los siguientes censos con frecuencia decenal.

En octubre de 1900 se llevó a efecto el segundo *Censo General* de la población.⁹⁴ Destacan respecto al primero, los avances en cuanto a cobertura y definiciones más precisas y mayor rigor en el levantamiento, y que salieron al público los primeros volúmenes pocos meses después de levantado, y los últimos en 1904. Hazña no despreciable si se considera que prácticamente todo era hecho a mano.

Se utilizó de inmediato la información censal de 1895 para reconocer al país, pero fue sobre todo a partir del censo de 1900 que fue posible por primera vez el estudio de sus características y tendencias demográficas, sociales y económicas.

Antonio Peñafiel suscribió varios estudios elaborados en la Dirección General de Estadística con base en la información censal, como su *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, de 1900.⁹⁵ Aún más importante es su *Estadística industrial*, que salió en 1903.⁹⁶

Se multiplicaron y enriquecieron las descripciones geográficas, de climas y recursos naturales, así como de las actividades económicas principales, que se acompañaron en ocasiones de información complementaria muy amplia. Es el caso de la *Guía* que se editó en 1900 en dos extensos volúmenes,⁹⁷ y de la obra publicada en 1908, *La prospérité du Mexique*, dirigida a inversionistas europeos, que encargó el gobierno porfirista a Francois Trentini.⁹⁸

⁹⁴ Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900-1904, 29 tomos.

⁹⁵ Peñafiel, Antonio. *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana. Año de 1900*, México, 1901.

⁹⁶ Dirección General de Estadística, *Estadística industrial de la República Mexicana formada por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.

⁹⁷ *Guía General descriptiva de la República Mexicana*, Araluce, Barcelona, 1900.

⁹⁸ Trentini, Francois. *La prospérité du Mexique*, París, Bayeau et Chevalier, y J. Ballestá, México, 1908.

Mucho más rico y amplio es el interesante anuario, *The Mexican Yearbook*, editado en Londres con apoyo del gobierno porfirista, del que se publicaron los números correspondientes a los años de 1908, 1909, 1911 y 1914.⁹⁹ Después de la revolución hubo otra publicación similar y de igual nombre, desde Estados Unidos, pero sin vínculos conocidos con el gobierno.

Es irresistible mencionar el gran desequilibrio regional en materia estadística. Del Distrito Federal se dio a conocer abundante información sobre demografía, economía, administración pública y justicia, a partir del censo de 1900, y en cambio sólo en unos cuantos estados, como Yucatán, San Luis Potosí y Puebla, sucedió algo similar. En contraste se realizaron numerosas investigaciones locales aisladas, algunas de calidad, como el *Censo de 1890* del Estado de Sonora.¹⁰⁰

La Dirección General de Estadística también se ocupó de la investigación de sectores, como es la *Estadística ganadera* de 1903, actividad de gran importancia pero casi desconocida.¹⁰¹ Y en 1910 se editó la *Estadística agrícola*, atribuible a esa Dirección, que presenta un panorama cuantitativo muy amplio del sector.¹⁰² Además hizo estudios de ramas, como la azucarera, que comprendió a todas las regiones del país.

Una preocupación creciente de la economía era la insuficiencia del crédito ante la rigidez y limitaciones del sistema bancario. Tema que abordó en 1890 Joaquín Casasús, en *Las instituciones de crédito*.¹⁰³ De orden institucional es la rica aportación de la *Memoria de las instituciones de crédito*, que cubre de 1897 a 1911,¹⁰⁴ así como la recopilación de la Comisión Monetaria sobre *Estadística bancaria* de 1903.¹⁰⁵

⁹⁹ *The Mexican Yearbook*, años de 1908, 1909, 1911 y 1914, Londres, McCorquodale, 1908, 1909, 1911 y 1914.

¹⁰⁰ *División Territorial y Censo del Estado de Sonora*, Guaymas, Imprenta de E. Gaxiola, 1890.

¹⁰¹ Dirección General de Estadística, *Estadística Ganadera de la República*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.

¹⁰² *Estadística agrícola*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1910.

¹⁰³ Casasús, Joaquín. *Las instituciones de Crédito*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.

¹⁰⁴ *Memoria de las Instituciones de Crédito correspondiente a los años de 1897 a 1911*, México, Oficina Impresora del Timbre, 1900 a 1914 (17 volúmenes).

¹⁰⁵ Comisión Monetaria, *Estadística bancaria*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.

Las fluctuaciones monetarias de principios del siglo XX se atribuían por algunos a la devaluación de la plata que venía sucediendo desde varias décadas atrás, por cuanto la paridad de la base bimetalista se fijó en 16.5 onzas de plata por una de oro desde 1867, y para 1905 era de 39 a uno en el mercado. La situación era insostenible. Se desató una intensa polémica en torno a las soluciones de la inestabilidad monetaria y la inflación. Joaquín Casasús fue un defensor vigoroso del bimetallismo en *La reforma monetaria en México*, de 1905.¹⁰⁶ Ese año se abandonó el bimetallismo y se estableció el patrón oro. A tomar tal decisión colaboraron los trabajos de la Comisión Monetaria, entre ellos los *Datos para el estudio de la cuestión monetaria*, de 1903, que contiene importantes series.¹⁰⁷

La cuestión de las inversiones extranjeras era motivo de constante disputa por su importancia en la dinámica de la economía, la incertidumbre sobre su flujo, y el desasosiego que causaba su creciente poder. Carlos Díaz Dufóo trabajó un polémico texto, *México y los capitales extranjeros*, referido al porfirismo, pero que se publicó en 1918.¹⁰⁸

El gobierno porfirista iba perdiendo capacidad para sus funciones regulares. Y como es natural, las primeras víctimas del deterioro fueron las actividades consideradas no prioritarias, como la estadística nacional. Se fueron restringiendo sus fondos por lo que, por ejemplo, el *Anuario estadístico* de 1908, que fue terminado oportunamente, no se publicó y se perdieron materiales y esfuerzos en la revolución, como tantas otras cosas.

En vistas a las elecciones de 1910 se editó la obra institucional, pero suscrita por Antonio Peñafiel, denominada *Cuadro sinóptico informativo de la administración del señor general don Porfirio Díaz*.¹⁰⁹ Se trata de un trabajo de elogios pero contiene una amplia recopilación de información estadística de las tres décadas de gestión porfirista.

¹⁰⁶ Casasús, Joaquín. *La reforma monetaria en México*, México, Imprenta de Hull, 1905.

¹⁰⁷ Comisión Monetaria, *Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México*, México, Impresora de Estampillas, 1903.

¹⁰⁸ Díaz Dufóo, Carlos. *México y los capitales extranjeros*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1918.

¹⁰⁹ Peñafiel, Antonio. *Cuadro sinóptico informativo de la administración del señor general don Porfirio Díaz, Presidente de la República, hasta 1909*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1910.

La última gran aportación estadística del porfirismo fue la realización en octubre de 1910 del *Tercer censo de población*, que también resultó de la gestión prudente, talentosa y diligente de Peñafiel.¹¹⁰ En él se lograron notables mejoras en cuanto a cobertura, definiciones y métodos, e inauguró la costumbre de numerarlos. Pero a diferencia de los dos primeros que se dieron a conocer casi de inmediato, el de 1910 solamente se publicó en 1918, en vista de las grandes alteraciones del país. Y fue la Secretaría de Hacienda la editora porque se requería en esos tiempos un brazo más poderoso que el de la Dirección de Estadística para defender un gasto nada modesto frente a la voracidad insaciable de los militares, y el déficit permanente que obligaba a rebajar con frecuencia los sueldos de los empleados públicos para pagar la nómina.

El fin del principio

Después se impuso la lógica revolucionaria. La violenta redefinición de las prioridades del país alteró profundamente la organización y gestión de la administración pública y la vida privada. Inevitablemente hubo un desmantelamiento de grupos de trabajo e instituciones. Peñafiel y sus leales fueron removidos, unos porque cargaban pecados porfiristas y otros ser simples empleados públicos.

La perturbación de la vida nacional por la revolución supuso un retroceso en el campo de la estadística nacional. La astringencia financiera determinó la cancelación de labores, empezando por las publicaciones. Siguió la desaparición de instituciones y la disolución de grupos de trabajo. Hubo un eclipse casi completo de información estadística nacional por 10 años. Casi, porque aun se publicó el *Boletín de la Dirección General de Estadística* en 1913 y 1914, entre otras obras.¹¹¹

Pero de nuevo, cuando la delicada estructura de la estadística nacional parecía derrumbarse, se siguieron captando y publican-

¹¹⁰ *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Dirección de Estadística, Secretaría de Agricultura y Fomento. Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918, dos volúmenes.

¹¹¹ *Boletín de la Dirección General de Estadística*, números correspondientes a los años de 1913 a 1914, México, Secretaría de Fomento, 1913-1914.

do las viejas series insoslayables. Las estadísticas del comercio exterior y las finanzas públicas demostraron ser más poderosas que los cañones, sin duda porque son esenciales para adquirirlos y disiparlos.

Y así fue. Continuó la captación y difusión de información, aun si irregular, sobre importaciones y exportaciones, ingresos y gastos públicos. En los demás aspectos sucedió lo que parecía un retroceso a los frustrantes tiempos de discontinuidad de los esfuerzos estadísticos de medio siglo atrás.

Una excepción es la minería y el petróleo, que gozaban de protección especial. A este interés se debe la edición, a partir de 1916, de sendos *Boletines* quincenales, que la Secretaría de Fomento publicó por casi dos años, cuando desapareció a causa de la transformación de la administración pública con los gobiernos constitucionales.¹¹² Desde 1917 asumió la flamante Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo las funciones de la de Fomento, incluso la edición de sus publicaciones.

En realidad gran parte de las bases de la estadística económica nacional se preservaron, que son la voluntad de obtener la información apropiada, y el talento para captarla. Por eso, tras el virtual eclipse informativo de 10 años, fue posible cumplir con el compromiso adquirido, y se levantó el *III Censo General de Habitantes* en noviembre de 1921, con sólo un año de atraso, y se publicaron los resultados entre 1925 y 1928.¹¹³

El IV Censo de Población fue el último del periodo de la formación de la estadística económica nacional, y primero del periodo de su consolidación. Es también una evidencia de que las violencias bélicas, el profundo trastorno de la vida nacional, y los cambios en la administración pública, no eliminaron la necesidad de la estadística económica ni la voluntad para disponer de ella. Muestra que la estructura estadística habría de renacer pese a las pérdidas graves, entre ellas la desaparición de valiosas publicaciones periódicas, como los anuarios, que tanto trabajo había costado crear. Algunas reaparecieron en la década de los veinte, junto con las primeras representantes de la nueva generación de obras de estadística económica. Pero esa es otra historia.

¹¹² Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Boletín del Petróleo*, y *Boletín Minero*, ambos a partir de 1916.

¹¹³ Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de Habitantes*, 30 de noviembre de 1921, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925-1928.